

## AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO PROVISIONAL DE PUESTOS DE FUNCIONARIZACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES DECLARADAS “A EXTINGUIR”

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

Ayer, 16 de julio, se publicaba en el BOCM la Resolución de 2 de julio de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a publicar ampliación del catálogo provisional de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización en categorías profesionales declaradas “a extinguir”.

Los interesados dispondrán de plazo para reclamaciones **del 16 de julio al 6 de agosto de 2019 (ambos inclusive)** para presentar las alegaciones que consideren oportunas, respecto a este catálogo provisional.

El catálogo se puede consultar [AQUÍ](#) y a través del siguiente enlace:  
<http://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/funcionarizacion>

Las alegaciones se realizarán mediante el impreso que, a tal efecto, se incorpora a la publicación. Deberán dirigirse a la Dirección General de Función Pública de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y presentarse en cualquiera de los lugares y formas que se indican en el punto tercero de la Resolución.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que, en los próximos días, se publicará el último de los catálogos (Área de actividad D, Grupos Profesionales I y II, Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista, Titulado Superior, Titulado Medio y Diplomado en Enfermería), por lo que recomendamos a los trabajadores estar pendientes para poder presentar las alegaciones pertinentes.

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A  
NOSOTROS  
EN:

